

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

	Página
Veintitres tesis sobre las sagradas escrituras, la mujer, y el oficio del ministerio	1
Cristo, no las controversias, es el centro de las siempre útiles confesiones luteranas	19
Palabras de meditación	21
Estudio bíblico de Luc. 10:1-20	26
Bosquejos para sermones	38

Publicado
por
La Junta
Misionera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

la sugestión ejercida sobre ellos por la televisión, y este doble aspecto de cualquier progreso queda inevitable, donde los hombres no son guiados por el Señor de la creación sino por la creación misma. ¿Qué ejemplos podrían citarse en este contexto? Conserva, pues, su gran actualidad la palabra de los discípulos: Señor, aun los demonios se nos sujetan en tu nombre, porque Tú quedas el Señor. Y en este sentido podemos hacer nuestra la exclamación del salmista: "¡Cuán innumerables son tus obras, oh Jehová! Hiciste todas ellas con sabiduría; la tierra está llena de tus beneficios" (Sal. 104:24).

F. L.

Bosquejos para Sermones

18º DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

San Mateo 25:14-30

"Dios espera fidelidad de los suyos, y los bendice por su misericordia"

Este texto, una parábola acerca del día del juicio, se encuentra en el capítulo conocido como el "Capítulo de Juicio" del Evangelio según San Mateo. Son las palabras de Jesús dichas en el Monte de los Olivos pocos días antes de su crucifixión. En su discurso habla ampliamente respecto del Día de Juicio y lo que Dios espera de los suyos. En este texto se enseña la relación correcta entre la fe y las obras.

El texto no descuenta la fe de los siervos, sino que la manifiesta como faltante en el caso del infiel. Lo que menosprecia el amo es el manejo de los talentos en manera incorrecta. El amo, siendo hombre rico y sabio en sus negocios, esperaba que así fueran también los siervos a quienes repartió sus bienes. Es la relación entre el Señor y los hijos suyos. El amo alabó la actuación de los que habían ganado otros talentos con los que él había dejado, y a ellos les dio el premio del gozo que los esperaba. Pero al hombre que no actuó sabiamente, le quitó aun el talento que le había dejado —

es notable que le había dejado solamente uno aun en el principio. Este siervo, siendo inútil para los intereses de su amo, fue echado afuera; y no simplemente afuera, sino allá donde habría "el lloro y el crujir de dientes." Se manifiesta aquí la relación entre fe y obras. Donde falta la fe, faltará la obra también; y donde falta una fe, no puede haber salvación ni excusas por la conducta razonada.

El texto manifiesta que Dios toma en cuenta la capacidad de sus hijos: el amo no esperó lo mismo de cada uno de sus siervos, sino que repartió de manera distinta, a cada uno de acuerdo con sus capacidades.

La bendición indicada para los siervos que invirtieron bien los talentos fue que entraran al estado de gozo preparado para ellos por el Señor. Esto se reconoce como la mayor bendición que ellos aun podrían esperar. El siervo de un solo talento trata de hacer recaer la culpa de su falta en el amo mismo: no reconoce que él hubiera faltado. Aun considerando su poca capacidad, reconocida por haberle dado únicamente un talento, el amo esperaba por lo menos que lo hubiera puesto en el banco en lugar de enterrarlo, donde también habría podido ganar los intereses sin gran capacidad por negociarlo. No dio ningún fruto, y recibió su premio: en lugar de gozo, tinieblas, donde hay horror en lugar de bendición, donde hay sufrimiento en lugar de paz. El Señor no alabó a los siervos fieles por lo mucho que habían ganado, sino por haber sido fieles sobre poco. No esperó más del siervo de un solo talento, pero él ni pudo cumplir con lo pedido. No actuó bien en ninguna manera.

La descripción que el siervo infiel hace de su amo no puede ser la verdad, cuando uno considera lo dicho por el amo y su modo de repartir no dio lo mismo a todos, ni tampoco esperó lo mismo de todos. Sirve esta descripción únicamente para manifestar el modo del pecador: trata de encontrar excusas por su infidelidad. Los talentos son las comisiones de cada cristiano, los dones que el Espíritu de Dios da cómo y cuando quiera El desee. Donde hay fe, se emplean los dones según la voluntad del Señor.

DIOS ESPERA FIDELIDAD DE LOS SUYOS, Y LOS BENDICE POR SU MISERICORDIA

Introducción

Entra aquí todo el ramo de negocios en general, y el modo de proceder de los comerciantes. Esto es tan cierto hoy como en el día de Jesús.

- I. Dios espera fidelidad de los suyos.
 - A. Da dones según su voluntad.
 1. No da la misma capacidad a todos.
 2. Da diversos dones según su voluntad.
 - B. Espera fidelidad según las diversas capacidades.
 1. No juzga más allá de la capacidad de cada uno.
 2. Espera fidelidad en recibir y usar los dones como manifestaciones de fe.
- II. Dios bendice según el uso de los dones, por su misericordia.
 - A. Dios da entrada a su bendición a todos los fieles por su misericordia.
 1. Busca la actitud del hombre hacia El —actitud de fe.
 2. Considera las diversidades de capacidad y talentos.
 - B. Dios echa fuera a los infieles.
 1. Juzga su infidelidad por falta de fe y deseo.
 2. Echa a los infieles a la perdición eterna.

Conclusión: Donde no hay fruto, hay falta de fe. Que Dios nos ayude por Palabra y sacramentos, para que produzcamos el fruto necesario de nuestra fe activa y firme.

Quezaltenango, Guatemala.

Leonardo E. Stahlke

DECIMONOVENO DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

Texto: Col. 3:1-10

El apóstol fundamenta su argumento referente a la nueva vida del cristiano en el hecho de que éste haya nacido de nuevo y desde allí, es criatura nueva. El creyente se despoja del viejo hombre, en unión con sus hechos, para revestirse del nuevo, el cual se va renovando conforme a la ima-

gen del que lo creó. El nacimiento nuevo aconteció cuando resucitó con Cristo, es decir, en el bautismo (Cf. Rom. 6).

Desde su bautismo, hay una lucha interna dentro del cristiano. Por un lado, la vieja naturaleza (el viejo hombre) no quiere morir, sino que quiere proseguir en llevar al cristiano a vivir según lo terrenal, es decir, en la fornicación, impureza, pasiones desordenadas, malos deseos y avaricia, que es idolatría.

Por otro lado, la naturaleza nueva (el nuevo hombre) quiere surgir al poner la mira en las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios.

Interviene, para el cristiano, la cuestión de quién le será señor. Cuando se somete a los deseos de la carne, ésta será su señor, quien, a la vez, se opone al Espíritu. Además, el someterse a la carne significa que la persona está bajo la ley (Cf. Gál. 5:16 ss.). Al no someterse a los deseos de la carne, sino, por el contrario, al ser guiado por el Espíritu, el creyente no está bajo ley, pues, teniendo a Cristo por señor, su vida está sometida con Cristo en Dios y así el cristiano está libre para decir la verdad (en lugar de mentir); está libre para amar a su prójimo y ayudarlo en todas las necesidades de la vida (en lugar de enojarse contra el prójimo, tramar malicias, blasfemar y echarle palabras deshonestas).

Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra, pues la orientación de la nueva vida proviene del reino de Dios.

Hemos de observar que la nueva vida la dirige Cristo y no la ley. La ley es para los hijos de desobediencia. El cristiano respalda su vida no en el hecho de haber cumplido la ley, por supuesto, sino en el hecho de que vive como cristiano, como escogido de Dios, según su naturaleza nueva.

Hacemos lo que somos, es un dicho que se emplea a veces para disculpar los errores. Es humano cometer faltas, se afirma. No disputamos lo cierto de ese argumento, pero señalamos que el cristiano fundamenta los hechos de su vida ya no en la naturaleza pecaminosa, sino que los fundamenta en su naturaleza nueva. El habla la verdad porque él es cristiano. Cf. los versículos subsiguientes al texto, vv. 11-17.

Haced lo que sois, pero recordaos de que habéis recucitado con Cristo. Aplicación: La conciencia, o sea, la voz de la conciencia emite su fallo sobre el proceder del individuo, juzgándolo bueno o malo. La conciencia suele actuar en base de la ley que el individuo haya aceptado. Siendo que el creyente no está bajo ley (Gál. 5:18), la conciencia del creyente necesita un patrón nuevo a que atenerse y ese nuevo patrón resulta ser ahora su naturaleza nueva, su nuevo hombre, guiado por el Espíritu Santo. Actuar en contra de su nuevo hombre le provoca "mala conciencia" y el actuar de acuerdo a su nueva naturaleza le resulta en "buena conciencia".

E. J. K.

VIGESIMO DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

Texto: 1 Juan 1:5-2:2

La persona que tiene su vida orientada por Dios vive en luz. Es el creyente que lleva su vida según su naturaleza nueva. La persona que carece de la orientación divina, vive en tinieblas. Es la persona que vive según los deseos carnales común a lo terrenal.

El cristiano que habita en esta tierra está en el mundo, pero no es del mundo. Y, cuando Jesús intercede por los cristianos, él no ruega que sean quitados del mundo, sino que sean guardados del mal (Juan 17:15).

Es importante, entonces, para el cristiano, que aún en esta vida, en este mundo, su manera de vivir sea aquella que es dirigida por Dios. Sería un contrasentido tratar de vivir "según la carne" a la vez. Si decimos que tenemos comunión con él y andamos en tinieblas, mentimos y no practicamos la verdad.

El asunto tiene su aplicación práctica en la relación con otros creyentes. Al tener comunión con Dios, tenemos comunión también los unos con los otros, es decir, con toda la familia de Dios. Esto es posible, no por nuestras obras de justicia, sino porque estamos salpicados con la sangre de Jesucristo, es decir, marcados por Dios como limpios.

Confesamos, entonces, que somos pecadores perdonados por medio de Jesús. Quien no confesare que fuera pecador (si decimos que no tenemos pecado), no se vale del

sacrificio de Cristo, y a la vez, se engaña a sí mismo. Quien confesare que es pecador, recibe de Dios el perdón. El nos limpia de toda maldad, pues él es luz y al tener comunión con él, nos conduce en la luz.

Esto vale en nuestro vivir diario, pero vale también en cuanto al pasado. Entramos en este mundo ya pecadores y necesitamos nacer de nuevo. Para sacarnos del pecado e introducirnos en el reino de Dios, para eso vino Jesús, enviado por el Padre. Aún siendo pecadores, Cristo murió por nosotros (Cf. Rom. 5:8). Esta es la verdad que Dios nos revela y nos hacemos partícipes de ella, creyendo en Dios.

Todo ese argumento del texto 1 Juan 1:5-10, nos es anunciado para que no sigamos en las tinieblas de lo terrenal ("para que no pequeis").

Una aplicación del argumento se halla en los vv. 9-11: "El que dice que está en la luz y aborrece a su hermano, está todavía en tinieblas. El que ama a su hermano, permanece en la luz y en él no hay tropiezo. Pero el que aborrece a su hermano está en tinieblas y anda en tinieblas y no sabe a dónde va, porque las tinieblas le han cegado los ojos".

"Amar" o "aborrecer" es modismo hebreo para designar la elección o selección de una persona (Cf. Rom. 9:13). Es Dios quien elige a los suyos y los electos por Dios son nuestros hermanos. A estos no los hemos de aborrecer, es decir, no los hemos de descartar como hijos de Dios en base de los requisitos que nosotros mismos imponemos para que sean contados por nosotros como cristianos con quienes podemos tener comunión. Esto sería actuar a lo terrenal, donde se impone cierta moralidad para ser aceptada.

El actuar en la luz, como él está en luz, significa que tenemos comunión unos con otros, pues hemos de amarnos los unos a los otros, hemos de aceptar que la obra de Dios vale para él como también para mí.

Si confesamos que en el pasado nuestra actuación ha sido más "en tinieblas" (si alguno hubiere pecado), nos podemos orientar de nuevo, pues tenemos abogado para con el Padre. Es Jesucristo y el perdón que nos ofrece vale también para los de todo el mundo.

E. J. K.

VIGESIMO PRIMER DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

Texto: Rom. 14:4-12

"Débil" y "fuerte" (Cf. 15:1) son las palabras que se usan en el contexto del argumento del apóstol para describir la situación de uno u otro creyente. El creyente débil quiere apoyarse todavía, por lo menos en parte, en las disposiciones disciplinarias o morales vigentes en otra época. Viene a consideración, entonces, ¿qué es lícito comer? Asimismo, ¿qué día ha de ser observado?

El otro, que cree que se ha de comer de todo o que juzga iguales todos los días, ya no se apoya en las disposiciones de antaño, sino, por otro lado, hace caso omiso de ellas, para emprender un camino nuevo.

Entre los dos puede haber una disputa en la cual uno afirma que semejantes leyes sobre comida y bebida y días festivos todavía están vigentes, mientras el otro afirma que estas leyes ya caducaron.

Contendiendo así sobre opiniones, se proseguiría a juzgar el uno al otro y aquí está donde el apóstol señala ¡ALTO!

En el nuevo pacto estamos en una situación nueva. Ahora el señor es el Señor Jesucristo.

El que se apoya en la ley, no ha de condenar a quien vive según el Espíritu, porque este, quien vive según el Espíritu, tiene un señor nuevo, que es Jesús, y éste es poderoso para hacerle estar firme. Así, el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace y el que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios.

El otro también tiene por señor a Jesucristo y al hacer caso al día, para el Señor lo hace y al no comer, para el Señor no come, y da gracias a Dios.

La cosa nueva que cada uno tiene que enfrentar es esta: Jesús es el Señor.

En el nuevo pacto ninguno vive para sí y ninguno muere para sí, uno con su moralidad y el otro con su libertad, sino que ahora vivimos y morimos para el Señor. De él somos.

Cristo para esto murió y resucitó y volvió a vivir, para ser Señor así de los muertos como de los vivos.

En esta situación nueva, un hermano no ha de entrar en juicio contra otro hermano, tampoco ha de menospreciar el uno al otro, porque la cuestión de juzgar se decide ante el

tribunal de Cristo y no hay quien se eximirá de esto, ya que ante él se doblará toda rodilla y lo confesará "Dios"; y cada uno de nosotros, los creyentes, dará a Dios cuenta de sí.

En aquel entonces el apóstol tenía que habérselas con feligreses que se apoyaban todavía en las tradiciones de los judíos, como también con los feligreses provenientes de entre los no-judíos. El tenía que insistir ante ambos que el reino de Dios no es cuestión de comida y bebida, cuestión que se debatía en base de la ley, sino que el reino de Dios es cuestión de justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo (v. 17).

Hoy en día la situación de los feligreses se desarrolla en otro ambiente, por supuesto. Hoy tenemos que habérselas con distintas tradiciones denominacionales y puede, que surjan también disputas sobre cuestiones de disciplina y moral. El problema no se soluciona al condenarse el uno al otro, sino que se soluciona al conducir a cada uno a que comulgue en fe del Señor Jesucristo.

E. J. K.

VIGESIMO SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

Texto: Rom. 4:1-8

Fue Juan, Bautista, que apeló a su generación, diciendo: "Haced, pues, frutos dignos de arrepentimiento y no penseis decir dentro de vosotros mismos: 'A Abraham tenemos por padre'; porque yo os digo que Dios puede levantar hijos a Abraham aun de estas piedras" (Mat. 3:8-9). De allí entendemos que la invocación de Abraham como padre tenía valor dentro de cierto ambiente y no, dentro de otro; a saber: la descendencia carnal no transmitía a las generaciones subsiguientes los valores espirituales. Lo importante era la descendencia espiritual, o sea, que la relación entre Dios y el hombre sea ejercida por medio de la fe.

La justicia que el pecador necesita ante Dios es aquella justicia divina que sobrepasa la justicia merecida por la obediencia a la ley. Esta justicia, la que se acredita al que cumple las disposiciones de la ley, es una justicia nuestra, la que nosotros ganamos. Pero esta justicia no alcanza para jactarnos ante Dios.

Si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué

gloriarse (a saber, de la justicia que él ganara); pero no para con Dios (es decir, Dios no acepta esa justicia para justificarlo).

Si la justicia humana, ganada por medio de las obras de obediencia a la ley no alcanza para ser justificado el hombre ante Dios, entonces ¿cómo llega a justificarse el pecador?

El apóstol invoca el ejemplo de Abraham y afirma: Creyó Abraham a Dios y le fue contado por justicia. Por medio de la fe se apropia aquella justicia divina que Dios regala. Esto es lo que sucedió en el caso de Abraham. El recibe de Dios la justicia que necesita y, siendo que esta recepción es una recepción espiritual, es decir, por medio de la fe, su fe le es contada por justicia.

El apóstol luego expone que la justicia recibida por obras es como el salario que se le cuenta a uno como deuda. No es un regalo, no es de gracia. Es un pago. Pero ese pago no es suficiente.

La justicia recibida por medio de la fe es aquella que Dios da al impío y éste la toma como regalo, de gracia; y, habiéndola recibido así, ella es ahora su apropiada justicia, justicia que Dios da y que Dios reconoce.

David también dio testimonio de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras.

Ya que es Dios quien justifica al pecador (al que cree en aquel que justifica al impío), el arrepentimiento nuestro nos hace dar vuelta hacia Cristo. No hemos de confiar en nuestra obediencia a la ley, pues por las obras de la ley no se justifica ninguno (3:20). Hemos de confiar en Cristo y a él nos dirigimos en fe, pues la fe es el medio que empleamos para apropiarnos los valores espirituales.

El arrepentimiento, entonces, no nos somete nuevamente bajo la ley, sino que nos lleva hacia la libertad donde vivimos conforme al Espíritu y no según la carne.

El morir para con la carne y el no estar bajo la ley, no significa, por supuesto, que podemos hacer lo que nos dé la gana. Somos de Cristo y el Espíritu Santo nos guía.

La enseñanza de la justificación por medio de la fe y no por medio de las obras de la ley, expuesta por San Pablo y

enfanzada mucho en la época de la Reforma del siglo XVI, merece nuestra continua atención, no sólo en sentido dogmático sino también en sentido práctico para la vida real de cada día.

Hay una exposición de la doctrina referente a la iglesia que habla de lo externo (lo visible) y de lo interno (lo invisible) y, luego, identifica lo externo-visible con la organización eclesial y lo interno-invisible con el pueblo creyente. Aunque inadecuada esa exposición, lo más serio viene cuando se alega que es necesario pertenecer a la iglesia externa-visible para poder llegar a ser contado dentro de la iglesia interna-invisible, como siuviésemos que cumplir primeramente con la ley para luego pasar a la gracia.

Mejor sería identificar a la iglesia por medio de su ser y su hacer. Existe iglesia porque Dios la crea, y la crea, empleando a las personas que él justifica. Luego, estos creyentes se ocupan en las obras encomendadas a ellos por Dios y para llevarlas a cabo pueden organizarse, como solemos decir. Pero la organización creada por ellos pertenece a su hacer y no a su ser.

Habiendo sido justificados por Dios, podemos ocuparnos en las obras de Dios, obras contempladas también en la ley. Siendo que la ley no pudo llevar al hombre a realizarlas, Dios libró al hombre de la ley y lo coloca en su gracia, donde sí, puede hacer las obras de Dios (Cf. Rom.: 8:1-4).

E. J. K.

VIGESIMO TERCER DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

Texto: Hechos 20:26-32

San Pablo, mediante su discurso de despedida en Mileto, nos revela ciertos pormenores de su manera de trabajar en el ministerio que él recibiera del Señor Jesús (v. 24).

Se reúne con los ancianos de la iglesia que estaba en Efeso, personas a quienes el mismo apóstol había enseñado pública y privadamente a través de tres años en cuanto al evangelio de la gracia de Dios.

El trabajo del apóstol fue intenso, pues afirma que, "de noche y de día, no he cesado de amonestar con lágrimas a cada uno" (v. 31). Además, la instrucción impartida fue

completa, pues, "no he rehuído anunciaros todo el consejo de Dios", dice él.

Todo esto nos hace pensar en el alcance de la labor del pastor actual. ¿Sería posible todavía hoy en día pensar en la posibilidad de preparar a los ancianos de la iglesia en todo el consejo de Dios a través de un período de tres años?

Si identificamos a San Pablo como profesional y a ese nivel también identificásemos a los pastores que se reciben del seminario, entonces podríamos proponer que los ministros profesionales hoy en día no solamente debían tomar en cuenta el horario que San Pablo seguía y la materia que impartía, sino también, que lo hizo para con los ancianos de Efeso, a quienes él pudo luego encomendar el rebaño en que el Espíritu Santo los había puesto por obispos.

El anciano-obispo sería, según nuestra manera de hablar hoy en día, el lego a quien el Espíritu Santo usa para apacentar la iglesia encomendada a él. La iglesia sería aquel grupo de creyentes que se reúnen con aquel lego, con aquel anciano-obispo, con preferencia, tal vez, en su casa.

La atención que el lego-anciano-obispo presta a su rebaño es la de apacentarlo, y el "apacentarlo" sería la actividad de compartir con cada oveja la palabra de la gracia de Dios, edificando a cada uno en la vida cristiana y haciendo a cada uno partícipe de la herencia de todos los santificados (v. 32).

Cierto es que los ministros profesionales, o sea, los clérigos actuales pueden protestar que semejante manera de proseguir conduciría a situaciones muy peligrosas para los rebaños. San Pablo lo sabía también y por eso anticipa que "después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño".

La tentación que sobreviene actualmente a los clérigos profesionales, ya sean ellos misioneros (apóstoles), teólogos (profetas), evangelistas, pastores y maestros, es esta: Se identifica a la iglesia con la organización eclesiástica y en esa institución religiosa son ellos los que manejan la administración de los negocios y el gobierno sobre los miembros, y se considera a éstos como ayudantes a aquellos.

Hemos de estudiar nuevamente si esos profesionales no estén en la iglesia para el perfeccionamiento de los santos para la obra del ministerio (Cf. Efe. 4:11-12).

E. J. K.

La "REVISTA TEOLOGICA" aparece trimestralmente al precio de \$ 4.— pesos argentinos o un dólar U.S.A. por año. Las suscripciones y los pagos serán recibidos en la Argentina por el administrador de la revista E. O. Schneider, C. C. 5 - J. León Suárez; en Estados Unidos por el Rev. Dr. H. A. Mayer, 210 North Broadway, St. Louis 2, Mo. U.S.A.